

**Anexo N° 5
Acta de Transferencia**

En la Ciudad de Ilave, a los 31 días del mes de diciembre del año 2018 a las 16:00 horas se reúne en el local de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, en el despacho de Alcaldía, se reúnen las siguientes autoridades:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Autoridad saliente	ING. SANTOS APAZA CARDENAS	00523550
Autoridad entrante o su representante acreditado		
Alcalde electo	PROF. VILLANUEVA MAQUERA RESALASO	01847842

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Responsable del Grupo de Trabajo		
Gerente Municipal	LIC. JUAN ENCINAS AGUILAR	42629524
Miembro(s) del Grupo de Trabajo		
	ING. DAVID ELISEO MAMANI QUISOCALA	41107571

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Responsable del Equipo Revisor		
MIEMBRO	LIC. FRANCISCO QUENTA TICONA	01798873
Miembro(s) del Equipo Revisor		
MIEMBRO	ING. SAUL VARGAS CONDORI	01864198

1. ENTREGA DE INFORME:

1.1. El Gerente Municipal, hace entrega de 07 (Siete Archivadores), con sus respectivas actas de cada Sub Comision:

ANEXO N° 01, a folios 446
ANEXO N° 02, a folios 314
ANEXO N° 03, a folios 625
ANEXO N° 04, a folios 78
ANEXO N° 05, a folios 182
ANEXO N° 06, a folios 113
ANEXO N° 07, a folios 394

1.2. No se adjunta el Informe de Rendición de Cuentas.

2. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER) (*)

POR PARTE DEL EQUIPO REVISOR:

1. QUE EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, A HORAS 10:45 SE REALIZA EL ACTO DE INSTALACION DE LA COMISION DE TRASNFERENCIA EL EQUIPO DE TRABAJO SE ENTREGO EN FORMA INCOMPLETA EL REPORTE ACTUALIZADO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRASNFERENCIA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 7° DE LA LEY 30204. NUEMERAL 7.3 DE LA DIRECTIVA N° 008-2018.
2. EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, SE SOLICITA LA INFORMACION COMPLETA Y DETALLADA DEL REPORTE ACTUALIZADO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRASNFERENCIA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 7° DE LA LEY 30204. NUEMERAL 7.3 DE LA DIRECTIVA N° 008-2018.
3. EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2018, EL EQUIPO REVISOR SE HACE REITERATIVO AL EQUIPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD SALIENTE DEL REPORTE ACTUALIZADO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA ADJUNTANDO LAS OBSERVACIONES AL REPORTE PRESENTADO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE.
4. EN FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2018, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE NO SE CUMPLIO CON PROPORCIONAR LA INFORMACION EN SU TOTALIDAD DEL REPORTE ACTUALIZADO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA LAS QUE SE COMPROMETIERON LA COMISION DE LA AUTORIDAD SALIENTE.
5. EN FECHA 24 DE DICIEMBRE, SE LEVANTA EL ACTA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE TRASNFERENCIA POR PARTE DE CA COMISION DE TRASNFERENCIA DE LA GESTION SALIENTE.
6. EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2018 LA JEFA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA HEYDI ROXANA ESPINOZA CHUCUYA RECOMIENDA SANCION ADMINISTRATIVA Y SANCION EN LAS INSTANCIAS PERTINENTES (CASO PENAL)QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 10 DE LA LEY N° 30204, EN CASO DE LA AUTORIDAD SALIENTE, LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISION DE TRASNFERENCIA DE GESTION REALIZAN ACTOS ORIENTADOS A OCULTAR INFORMACION O ENTORPECER E IMPEDIR, INCUMPLIR U OMITIR LAS
7. EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2018 SEGÚN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, NO SE SUSCRIBE EL ANEXO 5 DE LA ACTA DE TRASNFERENCIA, POR NO TENER CONDICIONES (AUSENCIA DE LA AUTORIDAD SALIENTE).
8. EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2018, EL FISCAL PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO REALIZA UNA CONSTACION FISCAL EN LA QUE DEJA CONSTANCIA QUE LA AUTORIDAD SALIENTE NO HIZO LA ENTREGA DE LA INFORMACION DEL ANEXO 4 Y FORMATO 4 CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, ASI MISMO EL GERENTE MUNICIPAL DE EL COLLAO DE LA COMISION DE TRASNFERENCIA DE LA AUTORIDAD SALIENTE SE COMPROMETE HACER LA TRASNFERENCIA EL DIA 28 DE DICIEMBRE A HORAS 3:00 PM.
9. EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 A HORAS 4:50 PM, SE HACE CONSTAR LA AUSENCIA DE LA AUTORIDAD SALIENTE, LA AUSENCIA DEL NOTARIO O JUEZ PARA QUE DE FE A LA SUSCRIPCION DE ACTA DE TRASNFERENCIA, ASIMISMO NO SE CUMPLE CON EL COMPROMISO ANTE EL FISCAL DE SUSCRIBIR EL ACTA DE TRASNFERENCIA ANEXO N° 5.
10. A LA FECHA 31 DE DICIEMBRE EL GRUPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD SALIENTE NO PRESENTO EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRASNFERENCIA Y SUS FORMATOS 1 AL 8., QUE DEBIO SER ENTREGADO Y SUSCRITO UN DIA ANTES DE LA FIRMA DE ACTA DE TRASNFERENCIA DEL ANEXO 5.
11. A LA FECHA 31 DE DICIEMBRE EL GRUPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD SALIENTE NO REGISTRO EN EL APLICATIVO INFORMATIVO EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y SUS FORMATOS DEL 1 AL 8, LO CUAL DEBERIA ESTAR REGISTRADO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE.
12. LAS OBSERVACIONES FUERON REALIZADOS POR CADA SUB COMISION DE TRASNFERENCIA LAS MISMAS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LA

POR PARTE DE LA GESTION SALIENTE: 1.- Informe N° 061-2018-MPCI/SG., El Secretario General remite el formato 5, en la que precisa que el Abg. Enrique Almonte Plico, miembro de la Comision Revisora, no se hizo presente en la suscripcion del acta correspondiente.

2. Mediante Informe N° 051-2018-MPCI/OAJ. El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite el anexo 5, en la que precisa que no se puede concluir con la revision del acervo documentario, ni la firma del acta correspondiente.



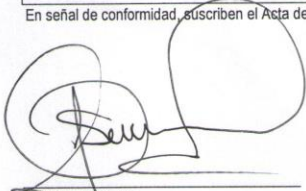
3 Mediante Informe N° 049-2018-MPCI., la Secretaria Ejecutiva de Alcaldía, da ha conocer que el responsable del equipo revisor no se hizo presente en la entrega del acervo documentario, en consecuencia no se pudo firmar el acta de transferencia de la oficina en mencion, por ausencia del responsable de la sub comision

4. Oficio N° 314-2018-OCI-MPEC-P, la jefa de OCI, da ha conocer que que la Sub Comision del equipo revisor, el 23 de diciembre dl 2018 solicito la llave de la Sub Gerencia de Programacion, Inversion y Cooperacion Tecnica, Nacional e Internacional, lacrando la Oficina en mencion.

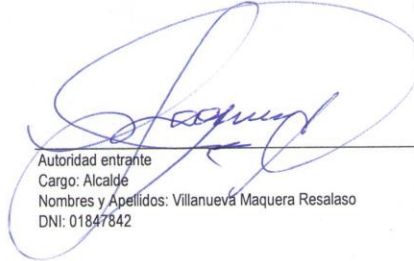
OTROS SI: Es necesario señalar, que por mutuo acuerdo, no se firmara el acta complementaria de transferencia, mas al contrario se anexara 01 folder de actas complementarias de las diferentes Sub Comisiones de Trnsferencia, el mismo que contiene 42 folio

En este acto participa el Notario Publico de la Provincia de El Collao-Ilave, Abg. Luis Alberto Salas Quispe, quien da fe de la realizacion del presente.

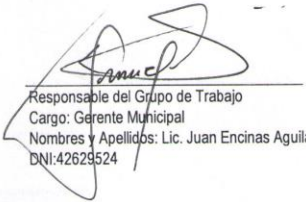
En señal de conformidad, suscriben el Acta de transferencia de Gestión:



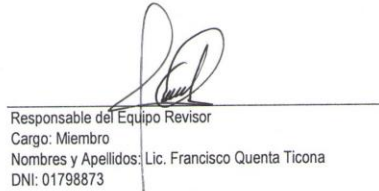
Autoridad saliente
Cargo: Alcalde
Nombres y Apellidos: Ing. Santos Apaza Cardenas
DNI: 00523550



Autoridad entrante
Cargo: Alcalde
Nombres y Apellidos: Villanueva Maquera Resalaso
DNI: 01847842



Responsable del Grupo de Trabajo
Cargo: Gerente Municipal
Nombres y Apellidos: Lic. Juan Encinas Aguilar
DNI: 42623524



Responsable del Equipo Revisor
Cargo: Miembro
Nombres y Apellidos: Lic. Francisco Quenta Ticona
DNI: 01798873



Miembro del Grupo de Trabajo
Cargo: Miembro
Nombres y Apellidos: Ing. David Eliseo Mamani Quisocala
DNI: 41107571



Miembro del Equipo Revisor
Cargo: Miembro
Nombres y Apellidos: Ing. Saul Vargas Condori
DNI: 01864198



Notario Público
Nombres y Apellidos: Abg. Luis Alberto Salas Quispe
DNI: 02298896



(*) Las observaciones están referidas al literal E. del numeral 7.1.2. de la Directiva.